

ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 59064001-024-01 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE “MOBILIARIO ESCOLAR” PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE.

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Ver., siendo las once horas con treinta minutos del día veintidós de octubre del año dos mil uno, encontrándose en la Sala de Consejo de la Secretaría de Educación y Cultura del Gobierno del Estado de Veracruz-Llave, ubicada en las instalaciones que ocupa la referida dependencia, sito en el Km. 4.5 de la carretera federal Xalapa a Veracruz en esta ciudad los C.C. **Lic. Francisco Piana Lara**, representante de la Dirección General de Administración, **C.P. Lilia Orozco Romo**, Subdirector de Adquisiciones y Arrendamientos; **Lic. Noé Pérez Hernández**, Representante de la Dirección General de Asuntos Jurídicos; **C.P. Tranquilino Hernández Landa**, Jefe del Almacén General; **C.P. Maribel Monteros Pérez**, Representante de la Contraloría Interna; todos ellos funcionarios de la Dependencia Convocante; y la **Lic. Maribel Moncada Del Ángel**, Representante de la Contraloría General del Estado; reunidos con la finalidad de llevar a cabo el Acto de Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas de la Licitación Pública Nacional No. **59064001-024-01** relativa a la adquisición de “**Mobiliario Escolar**” para la Secretaría de Educación y Cultura del Gobierno del Estado de Veracruz-Llave, en atención a la convocatoria publicada en los periódicos “Diario de Xalapa”, “El Dictamen”, ambos de circulación estatal, y “El Universal” de circulación nacional, así mismo fue publicada por el Sistema Electrónico COMPRANET el día 09 de octubre del presente año; y toda vez que las Bases de participación de la referida Licitación estuvieron a disposición de los interesados los días 9, 10, 11, 12 y 15 de octubre de 2001 del año en curso en la Subdirección de Adquisiciones y Arrendamientos de la Secretaría de Educación y Cultura del Gobierno del Estado de Veracruz-Llave, así como en el Sistema Electrónico COMPRANET; llevándose a cabo la Junta de Aclaraciones el día 17 de Octubre del mismo año, de conformidad con lo estipulado en el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Administración de los Bienes Muebles del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz-Llave y en el Capítulo VIII de las bases de participación del presente concurso; asentado lo anterior se procede a celebrar el acto.

Antes de dar inicio, los representantes de las empresas participantes se registraron habiendo acreditado su representación.

A continuación la C.P. Lilia Orozco Romo, Subdirector de Adquisiciones y Arrendamientos pasa lista de asistencia verificando que se encuentran presentes los representantes de las siguientes empresas participantes:

MAQUINADOS DE MADERA DIANA, S.A. DE C.V.

Representante: Guillermo Pavón Pacheco.

SUMINISTROS LA MEXIQUENSE, S.A. DE C.V.

Representante: Lic. Miguel Ángel Guevara Gutiérrez

COMPAÑÍA MUEBLERA ESCOLAR, S.A. DE C.V.

Representante: C. Jorge Domínguez Gómez

HIDALTEH COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.

Representante: C. Víctor Damián Díaz González

SERVICIOS DE COMERCIO EXTERIOR MEXICANO, S.A. DE C.V.

Representante: C. Manuel Benito Cárdenas García

COMPAÑIA MANUFACTURERA LEGO, S.A. DE C.V.

Representante: C. Ricardo Letayf González

PRODUCTORES PACHO VIEJO, S.P.R DE R.L.

Representante: C. Héctor Manuel Rojas H.

MOBILIARIO, S.A. DE .C.V.

Representante: C. Raúl R. Caballero Arista

Acto seguido se procede a recibir los sobres cerrados que dicen contener las ofertas técnicas y económicas de los participantes; y se exhiben a la vista de todos los concurrentes, para que observen que no han sido violados ni abiertos previamente.

Inmediatamente después se procede a la apertura de los sobres que dicen contener las ofertas técnicas dando lectura a la parte sustantiva de cada propuesta.

Se continúa con la apertura de los sobres que dicen contener las ofertas económicas de los participantes, y previa verificación de la existencia de la garantía de sostenimiento de la oferta se procedió a la lectura en voz alta del monto de cada postura, dando a conocer el precio unitario y el precio global propuesto, así como las demás condiciones económicas propuestas por los participantes.

Se les hace saber a los participantes que deberán de sostener sus correspondientes propuestas técnicas y económicas contenidas en la documentación que han presentado aún en caso de errores aritméticos.

Las garantías que presentan los participantes quedan bajo custodia y responsabilidad de la convocante, entregándose recibo de las mismas.

Acto seguido los concursantes designaron a el Lic. Miguel Angel Guevara Gutiérrez, representante de la empresa Suministros la Mexiquense, S.A. de C.V., y a el C. Jorge Domínguez Gómez, representante de la empresa Compañía Mueblera Escolar, S.A. de C.V., quienes juntamente con los servidores públicos presentes en este acto procedieron a firmar las propuestas técnicas y económicas presentadas.

La Titular de la Subdirección de Adquisiciones y Arrendamientos, informa a los representantes de las empresas en este concurso que el fallo adjudicatorio se hará por partida, el cual no podrá rebasar la autorización presupuestal de esta licitación.

Así mismo, hace saber a todos los concursantes que el criterio para emitir el fallo correspondiente será con estricto apego a las disposiciones contenidas en las Bases de la presente Licitación Pública y demás ordenamientos legales aplicables al presente caso, quedando a cargo de la Comisión integrada para esta Licitación la emisión del Dictamen y Fallo, quien se encargará que se haga una revisión detallada de todas las propuestas para determinar si cumple con los requisitos de las bases; en el supuesto de que las propuestas al ser revisadas

no cumplan con lo solicitado en bases y junta de aclaraciones, serán desechadas y no tomadas en cuenta.

Se le notifica a los participantes, en este mismo acto, que el fallo correspondiente se dará a conocer en un término no mayor de 30 días, en un acto que tendrá verificativo y al que se invitará al representante legal para enterarse de la resolución emitida por la Comisión, en la fecha que se le hará saber con anticipación a través de la Subdirección de Adquisiciones y Arrendamientos, o en su caso se le notificará por escrito en conformidad con la base trigésima tercera de la presente licitación. Así mismo se les informa a los participantes que a partir de la fecha de notificación del fallo cuentan con quince días naturales para recoger las muestras en el Almacén General de esta Secretaría. La o las empresas que resulten adjudicadas deberá entregar los bienes exactamente con las mismas características estipuladas en su propuesta técnica y conforme a lo solicitado en el anexo técnico de las bases de participación, así como en lo establecido en el acta de Junta de Aclaraciones; de no ser el caso, los bienes no serán recibidas; de acuerdo al Art. 57 de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Administración de los Bienes Muebles del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz-Llave.

No habiendo otro asunto que tratar y estando enterados del contenido de la presente, sin que exista oposición alguna, se da por concluida a las trece horas con treinta minutos en la misma fecha y ciudad, firmando al calce y margen para su debida constancia la presente y sus anexos todos los que en ella intervinieron.

**POR LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE**

Lic. Francisco Piana Lara
Representante de la Dirección General de
Administración

C.P. Lilia Orozco Romo
Subdirector de Adquisiciones y
Arrendamientos

Lic. Noé Pérez Hernández
Representante de la Dirección General de
Asuntos Jurídicos

C.P. Tranquilino Hernández Landa
Jefe del Almacén General

C.P. Maribel Monteros Pérez
Representante de la Contraloría Interna

POR LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

Lic. Maribel Moncada Del Ángel
Representante

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES

**MAQUINADOS DE MADERA DIANA, S.A.
DE C.V.**
C. Guillermo Pavón Pacheco

**SERVICIOS DE COMERCIO EXTERIOR
MEXICANO, S.A. DE C.V.**
C. M. Benito Cárdenas García

**SUMINISTROS LA MEXIQUENSE, S.A. DE
C.V.**
Representante: Lic. Miguel Ángel Guevara
Gutiérrez

**COMPAÑIA MANUFACTURERA LEGO, S.A.
DE C.V.**
C. Ricardo Letayf González

**COMPAÑIA MUEBLERA ESCOLAR, S.A.
DE C.V.**
C. Jorge Domínguez Gómez

PRODUCTORES PACHO VIEJO, S.P.R DE R.L.
C. Héctor Manuel Rosas Huesca

**HIDALTEH COMERCIALIZADORA, S.A. DE
C.V.**
C. Víctor Damián Díaz González

MOBILIARIO, S.A. DE .C.V.
C. Raúl R. Caballero Arista

NOTA: ESTAS FIRMAS PERTENECEN AL ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 59064001-024-01.

REGISTRO DE ASISTENTES AL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 59064001-024-01 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE “MOBILIARIO ESCOLAR” PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE.

EMPRESA	Nombre y Firma del Representante